



ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 28/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320180023700	Verbal	CASTEGLAR S.A.	MARIA CATALINA - ARENAS CORREA	El Despacho Resuelve: Acepta aplazamiento y reprograma fecha audiencia para el viernes 04 de septiembre de 2020 a las 9:00 en sala virtual.	27/08/2020		
05266310300320200012500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EDUARDO - AREVALO BUIRAGO	JUAN MANUEL ATEHORTUA RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsa	27/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANETH GÓMEZ SALAZAR

SECRETARIO (A)